

LAMADO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA COMISION ETICA CONTRA LA TORTURA

2005 05

SE DIRIGE A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS DE AMERICA Y EL MUNDO, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Comisión Ética contra la Tortura se suma al rechazo expresado por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos a la candidatura a Secretario General de la Organización de Estados Americanos del Ministro del Interior, José Miguel Insulza.

Concordamos con la AFDD que el actual Gobierno de Chile, al haber dado tantos pasos concretos a favor de la impunidad, no tiene autoridad moral para buscar que uno de sus más caracterizados exponentes se convierta en tan alta autoridad internacional. Mas aún, cuando aquel Gobierno ha procedido a engañar descaradamente a la Comisión Interamericana de la OEA.

En efecto, desde 1990 los Gobiernos de la Concertación le han señalado a dicha Comisión - en respuesta a las denuncias por denegación de justicia presentadas ante ella-, que concuerdan con en el carácter ilegítimo y violador de Derechos Humanos del Decreto-Ley de auto Amnistía de 1978, pero que no tenían la mayoría parlamentaria para proceder a su derogación.

Sin embargo, cuando esa mayoría fue finalmente obtenida –entre Agosto de 2000 y Marzo de 2002, por los desafueros de los Senadores Pinochet y Francisco Javier Errázuriz-, el Gobierno de Lagos, del cual ya era Ministro del Interior Insulza, nada hizo por obtener la derogación de aquel Decreto-Ley.

Además, la Comisión Ética contra la Tortura considera que José Miguel Insulza ha demostrado una especial voluntad en convertirse en promotor de la impunidad. Así, una vez que fue detenido Pinochet en Londres en 1998, como Ministro de Relaciones Exteriores de Freí efectuó fervientes gestiones en Europa en pos de su liberación, alegando falazmente que era mucho más fácil obtener su condena en Chile que en España. Luego, cuando el Gobierno chileno obtuvo aquella liberación, como Ministro del Interior de Lagos, Insulza lideró – a través de reiteradas declaraciones a los medios de comunicación-, una verdadera campaña pública de presión al Juez Juan Guzmán y a los Tribunales de Justicia, para lograr la eximición del juicio a Pinochet por razones de salud, lo que se obtuvo en el 2002.

Además, en relación específica con la tortura, José Miguel Insulza ha demostrado un particular celo por obtener su impunidad. De este modo, cuando a comienzo de 2001 se presentaron algunas querellas por torturas, Insulza manifestó especial molestia al respecto, declarando que “me preocupa que en este país todo el mundo se ponga a denunciar, porque creo que sería negativo.....¿queremos ir a buscar a 5 o 20 mil autores? ¿todo el que golpee a alguien tiene que ser llevado ante los

tribunales de justicia? Mi inquietud va por la tensión del país y no por una tensión con las FFAA” (“La Nación” , 15 de Febrero de 2001).

Ciertamente, la Organización de Estados Americanos no merece ser conducida por una persona con criterios de esa naturaleza respecto de un tema de tanta relevancia como es el respeto a los Derechos Humanos fundamentales.

CECT. 2005



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

